INFORME COMPLEMENTARIO

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2024
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS Y EQUIPOS ELECTRÓNICOS"
ID N° 438.917.-

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 11 días del mes Marzo del 2024, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación a los efectos de realizar el informe complementario en el marco de la Contratación de referencia, convocada por el Hospital Nacional dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

El Llamado cuenta con Resolución D.G. Nº 040/2023 de fecha 29/12/2023 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2024 "**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS Y EQUIPOS ELECTRÓNICOS – AD REFERENDUM**" – I.D Nº 438.917.-

Para tal efecto, se realiza la conformación de Comité de Evaluación, por la **Resolución mencionada más arriba,** en la cual se sugiere la conformación del mencionado Comité de Evaluación; representante de la Dirección General de Administración y Finanzas y representantes del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional.

- **Abog. Marco Giménez,** representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designación asentada por providencia según Nota UOC-HN N° 011/2024 de fecha 10/01/2024.-
- **Sr. Federico Pizurno,** representante del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, designado por providencia según Memorando UOC N° 004/2024 de fecha 09/01/2024.-
- **Lic. Rubén Darío Valdez,** representante del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, designado por providencia según Memorando UOC N° 004/2024 de fecha 09/01/2024.-

INTRODUCCION

Que por Resolución D.G. N° 05, de fecha 16 de febrero del 2024 se adjudica el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2024 Contratacion del Servico de Seguros para Vehiculos y Equipos Electronicos - I.D. N° 438.917.-

Que en fecha 11 de marzo del 2024, se visualiza en el Sistema de Informacion de las Contrataciones Publicas de la Republica del Paraguay, que en el proceso de la verificación de la adjudicación, que el mismo fue retenido, y se exponene los Comentarios al respecto. Motivo por el cual se procede a realizar el presente informe complementario.-

Los Siguentes puntos quedan redactada de la siguiente manera:

SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES FORMALES Y ACLARACIONES

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluacion ha considerado pertinente solicitar documentaciones formales, respecto a las ofertas presentadas en los siguientes términos:

DOCUMENTOS	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.
	CUMPLE /NO CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la seguridad social (**).	Cumple

Lic. Rubén D. Valdez
Jefe de Serv. de Transporte
Hospital Nacional de Itauguá

FEDERICO PIZURNO
Dpto. de Informática
Hospital Nacional

Abg. Marco . Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple SIPE Constancia N° 1779731 Fs 12
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Cumple Fs 19-20
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de Identidad del o los representante/s legal/es.	Cumple SIPE Constancia N° 1779731 Fs 12
Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	Cumple Fs 57-81

EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
1. El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años (2019-2020, 2021, 2022-2023). Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 50 % del monto total ofertado.
2. Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años 2019-2020, 2021, 2022-2023 En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 50 % del total denunciado.
Antiguedad mínima en el ramo de 5 (cinco) años.

MONTO OFERTADO EN EL LLAMADO ACTUAL	AÑOS	COBERTURA	PORCENTAJE	DOCUMENTOS	RESULTADO
212.478.000	2019	316.000.000.000	148,721.28%	Cumple Fs 16	**PASA**
	2020	275.000.000.000	129,425.16%	Cumple Fs 16	**PASA**
	2021	4.736.000.000	2,228.94%	Cumple Fs 16	**PASA**
	2022-2023	5.342.000.000	2,514.14%	Cumple Fs 16	**PASA**

EMPRESA: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.		
DOCUMENTOS	**DOCUMENTOS**	**DOCUMENTOS**
Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: a. El tomador. b. Riesgo asegurado. c. Suma asegurada. d. Prima. e. Vigencia de dichas coberturas. f. Siniestros ocurridos si hubiere.	Cumple Fs 14	**PASA**

Lic. Ruben D. Valdez
Jefe de Serv. de Transporte
Hospital Nacional de Itauguá

FEDERICO PIZURNO
Dpto. de Informática
Hospital Nacional

Abog. Marco . Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	Cumple Fs 15	**PASA**
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los años 2020, 2021, 2022	Cumple Fs 14 - 17	**PASA**

REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA:

EMPRESA: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.		
DOCUMENTOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**RESULTADO**
Copias de las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros	Cumple	**PASA**
Declaración jurada simple de que el modelo de póliza a ser ofertada está inscripto en el Registro Público de Pólizas de Seguros.	Cumple	**PASA**
Constancia de la Visita o Declaración Jurada de que cuenta con toda la información necesaria para presentar su oferta y celebrar el contrato.	Cumple Fs 13	**PASA**
Declaración jurada de cumplimiento de Cobertura requeridas de instituciones públicas y privadas.	Cumple Fs 16-17	**PASA**

DOCUMENTOS PARA EVALUAR LA CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:
1. Margen de solvencia:
   1. El coeficiente igual o mayor que: 1,60 AL 30 DE JUNIO 2023
2. Calificación de la aseguradora: BBB como mínimo indiciadores financieros publicado por la superintendencia de seguros del BCP, NO SE CONSIDERARA LOS SUFIJOS +/-
3. Patrimonio propio no comprometido: El mínimo requerido es de Gs. 20.000.000.000 (Guaraníes Veinte mil millones) al cierre del ultimo ejercicios financiero al 30/06/2023.
4. Fondo de garantía: 8.000.000.000 (Guaraníes ocho millones) al30/06/2023
5. Capital Social: Gs. 35.000.000.000.- (guaraníes treinta y cinco mil millones al 30/06/2021) , Gs. 45.000.000.000.- (guaraníes Cuarenta y cinco mil millones al 30/06/2022), y Gs. 50.000.000.000.- (guaraníes Cincuenta mil millones al 30/06/2023).
6. Disponibilidades de: Gs. 9.000.000.000.- (guaraníes nueve mil millones al 30/06/2021, 2022 y 2023).

<u>Requisito documental para la Evaluación de la Capacidad Financiera</u>
Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

CAPITAL SOCIAL REQUERIDO	CAPITAL SOCIAL DECLARADO	CUMPLE /NO CUMPLE	RESULTADO
Gs. 35.000.000.000.- (guaraníes treinta y cinco mil millones al 30/06/2021).	Año 2021 - 50.000.000	Cumple SIPE acta_asamblea_2021_1650983447903	**PASA**
Gs. 45.000.000.000.- (guaraníes Cuarenta y cinco mil millones al 30/06/2022).	Año 2022 - 50.000.000	Cumple SIPE acta_de_asamblea_2022_1683572834719	**PASA**
Gs. 50.000.000.000.- (guaraníes Cincuenta mil millones al 30/06/2023)	Año 2023 - 50.000.000	Cumple Fs 37	**PASA**

Lic. Rubén D. Valdez
Jefe de Serv. de Transporte
Hospital Nacional de Itauguá

FEDERICO PIZURNO
Dpto. de Informática
Hospital Nacional

Abg. Marco . Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

DOCUMENTOS	CUMPLE /NO CUMPLE	RESULTADO
Planillas presentadas ante la Superintendencia de seguros (SIS), donde se compruebe un margen de solvencia igual o superior a 1,50 y cumplan con el Fondo de garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros. En caso que la oferta sea presentada en Consorcio, cada integrante del mismo deberá contar con la solvencia y fondo de garantía requerida	Cumple Fs 57-80	**PASA**
Últimos indicadores financieros publicados por la Superintendencia de seguros del BCP, donde conste que no cuenten con observaciones sobre sus ratios e indicadores financiero	Cumple	**PASA**
Copia del Certificado emitida por la Superintendencia de Seguros donde se establezca que se encuentre habilitada a operar en los rubros objetos de la presente Licitación	Cumple Fs 12	**PASA**
El oferente presentará una Declaración Jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3 y 4	Cumple Fs 18	**PASA**
El oferente deberá presentar el informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2	Cumple Fs 54	**PASA**
Disponibilida de: Gs. 9.000.000.000.- (guaraníes nueve mil millones al 30/06/2021, 2022 y 2023).	Cumple Fs 18	**PASA**

Los Siguentes puntos son agregados al informe de evaluación, quedando redactada de la siguiente manera:

OTROS DOCUMENTOS SOLICITADOS A PRESENTAR CON LA OFERTA

DOCUMENTOS	CUMPLE /NO CUMPLE	RESULTADO
Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	Cumple Fs 13	**PASA**
Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante en procesos de LPN.	Cumple Fs 18	**PASA**
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	Cumple Fs 47-54	**PASA**
Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.	No Aplica	No aplica
Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.	Cumple	**PASA**
En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación.	No Aplica	No aplica
Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.	Cumple	**PASA**

Lic. Rubén D. Valdez
Jefe de Serv. de Transporte
Hospital Nacional de Itauguá

FEDERICO FIZURRO
Dpto. de Informática
Hospital Nacional

Abg. Marco . Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.	No Aplica	No aplica
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección Formularios.	Cumple Fs 14	**PASA**
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección Formularios.	Cumple Fs 15-17	**PASA**

CONCLUCIÓN

Todos los demás puntos que no fueron midificado por el presente informe complementario, permanezcan firmes e invariables.-

El Comité Evaluador ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A..**, califica en el presente llamado y posee la solvencia técnica, económica y legal.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos **61 y 63** del Decreto Reglamentario Nº **2992/2019**, y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación **CONCLUYE QUE:** Las modificaciones realizadas no afectan el resultado de la Adjudicacion del llamado **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2024 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS Y EQUIPOS ELECTRÓNICOS" ID N° 438.917**. motivo por el cual se da por terminada este acto, en fecha 11 de Marzo del 2024.-

Lic. Rubén D. Valdez
Jefe de Serv. de Transporte
Hospital Nacional de Itauguá

Lic. Rubén Darío Valdez
Representante del Hospital
Nacional de Itauguá

Abog. Marco Giménez
Representante de la Dirección General
de Administración y Finanzas

Sr. Federico Pizurno
Representante del Hospital
Nacional de Itauguá